



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 2.794/08.-

INICIADOR: GOBIERNO DE LA PROVINCIA

EXTRACTO: E/ DECRETO N° 452/08 – INTERVINIENDO EN FORMA TOTAL LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA.-

DICTAMEN N° 264/08 .-

Sr. Secretario General de la Gobernación:

Analizado el proyecto de decreto obrante a fs. 11, a través del cual se propicia la aceptación de la renuncia presentada por el interventor de la Municipalidad de la Ciudad de Santa Rosa, esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al mismo.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 11 SEP 2008



DANIELA M. VASSIA
ABOGADA
ASESOR LETRADA DE GOBIERNO
PROVINCIA DE LA PAMPA